

**ILMA SRA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE HACIENDA**

**Oficio remisión**

**Asunto: Anteproyecto de ley de medidas fiscales y administrativas para 2021.**

Se remite nueva propuesta de la Dirección General de Justicia e Interior de esta Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía para incluir en el anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Tal y como se indicó en oficio de 15 de julio de 2020 de esta Secretaría General Técnica, la anterior propuesta del Servicio de Interior para la Ley de Medidas Fiscales 2021 relativas a la Ley 4/2000, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja tenía carácter de provisional, al estar a la espera de posibles alegaciones a efectuar por parte de la Federación Riojana de Municipios, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y del Ayuntamiento de Logroño.

Una vez recibidas las alegaciones efectuadas por la Federación Riojana de Municipios, la Dirección General de Justicia e Interior, las considera adecuadas y remite nueva propuesta, remitiéndose, a su vez, a esa Secretaría General Técnica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2020/061415	Oficio	Solicitudes y remisiones generales	2020/0445486
1	Secretaria General Técnica		
2			